SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

EVALUACION DEFINITIVA

Tal como se establece en el numeral 9.0. TERMINOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

"9.2 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Realizada la evaluación de las propuestas, METROSALUD publicará el informe preliminar de evaluación en la página web el día y la hora fijada en cronograma del proceso de selección, a fin de que sea revisada por cada uno de los proponentes y se subsanen los requisitos habilitantes.

Dicha evaluación preliminar podrá ser objeto de observación por parte de los proponentes, las cuales deberán ser formuladas por escrito y radicadas en el Centro Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1, dentro del plazo otorgado para ello.

Las observaciones que llegaren a ser presentadas por fuera de este término, se consideran extemporáneas, motivo por el cual Metrosalud no está en la obligación de responderlas en atención a que los términos en el proceso de selección son perentorios y preclusivos

Metrosalud publicará las observaciones que hayan presentado los oferentes respecto al informe de evaluación, de modo que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho de defensa y contradicción si acaso su oferta hubiere sido objetada por otro u otros proponentes, sobre lo cual podrá pronunciarse en el mismo período de puesta en conocimiento del informe.

Las respuestas a las observaciones formuladas, así como los descargos o aclaraciones presentadas por los proponentes objetados, serán publicados en la página web de Metrosalud.

Seguidamente, publicará el informe definitivo de evaluación, contra el cual, no procederá observación alguna por los proponentes"

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 7 de Marzo de 2018, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo, hasta el 8 de Marzo de 2018.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS Y SUBSANACION DE REQUISITOS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no fueron presentadas observaciones, y fueron recibidos los documentos para subsanar requisitos habilitantes.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego de culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se modifica el contenido del informe preliminar, en lo relativo a:

A. SAMPEDRO S.A.S. No cumple con las condiciones jurídicas establecidas en la invitación en el siguiente aspecto: Presenta póliza de seriedad de la propuesta N°2058291-4 de la aseguradora seguros generales SURAMERICANA S.A. por valor de $60.000.000, correspondiente al 10% del presupuesto oficial $600.000.000, pero la vigencia es

inferior a la solicitada en los términos, tiene una cobertura hasta el 29/06/2018 y debe ser hasta el 01/07/2018. Y no anexa fotocopia de la tarjeta profesional del contador (Yenni Arango Rodriguez).

Dentro del plazo establecido, el proponente subsana ambas situaciones, por lo que se habilita para continuar en el proceso de selección.

B. DIVERQUIN S.A.S.: No anexa fotocopia de la tarjeta profesional del contador (Aura Maria Moncada Parra). Y no describe el material del sistema de mano y pie en titanio, como se observa en el anexo N°1"EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PRODUCTO.

Dentro del plazo establecido el proponente subsana ambas situaciones, por lo que se habilita para continuar en el proceso, al igual que se le habilita el sistema de mano y pie en titanio

C. RP DENTAL S.A.: Presenta hojas de vida de Instrumentador quirúrgico y certificación de COLDISNQUI, sin embargo no informar en la propuesta que se coloca a disposición de la ESE, cuando esta lo requiera, una profesional en Instrumentación Quirúrgica.

Dentro del plazo establecido, el proponente subsana, por lo que se habilita para continuar en el proceso de selección.

D. RONELLY S.A. Presenta certificación de inscripción en el RETHUS de un profesional en instrumentación quirúrgica y certificación de AIDA de que otros instrumentadores que se aportan a la propuesta, están en trámite con COLDISNQUI para la expedición de tarjeta profesional, sin embargo no informar en la propuesta que se coloca a disposición de la ESE, cuando esta lo requiera, una profesional en Instrumentación Quirúrgica.

Dentro del plazo establecido, el proponente subsana, por lo que se habilita para continuar en el proceso.

A continuación se presenta el resumen de verificación definitivo de requisitos habilitantes:

CRITERIO	RONELLY S.A.	DIVERQUIN S.A.S.	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	RP DENTAL S.A.
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN DEFINITIVO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnicos de proponente y producto y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se indica en el anexo N°2 EVALUACIÓN ECONOMICA.

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso tal como se relaciona a continuación, toda vez que representan el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

PROVEEDOR	SISTEMA	VALOR DEL CONTRATO
RP DENTAL S.A	SISTEMA DE CLAVÍCULA EN ACÉRO	$61.800.00
	SISTEMA DE HÚMERO DISTAL EN ACERO	
	SISTEMA DE PERONE DISTAL EN ACERO	
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	SISTEMA DE CLAVÍCULA EN TITANIO	$ 494.400.000
	SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN ACERO	
	SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN TITANIO	
	SISTEMA DE CÚBITO Y RADIO DISTAL EN TITANIO	
	SISTEMA DE MANO Y PIE EN TITANIO	
	SISTEMA DE FEMUR CLAVO	
	SISTEMA DE FEMUR PLACA EN ACERO	
	SISTEMA DE FEMUR PLACA TUBO EN ACERO	
	SISTEMA DE TIBIA PRÓXIMAL Y DIAFISIARIO	
	SISTEMA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EN ACERO	
	SISTEMA DE TORNILLOS MNIHERBERT TITANIO	
	SISTEMA DE PLACA CABLE EN ACERO	
	SISTEMA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADO EN ACERO	
	SISTEMA DE CLAVOS FLEXIBLES EN TITANIO	
	SISTEMA PLACA DE RECONSTRUCCIÓN EN ACERO	
	SISTEMA DE PINES Y CERCLAJE EN ACERO	
	SISTEMA DE ARTRODESIS EN ACERO	

PROVEEDOR	SISTEMA	VALOR DEL CONTRATO
	TORNILLOS CANULADOS EN ACERO	

Quedan desiertos los siguientes sistemas:

SISTEMA DE HUMERO PROXIMAL EN ACERO
SISTEMA DE CUBITO Y RADIO PROXIMAL EN TITANIO
SISTEMA DE TIBIA Y PERONE DISTAL EN TITANIO

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día 12 de marzo de 2018

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa
ESE Metrosalud

Proyectó: Beatriz Guarín Ospina. Líder de programa
Revisó; Lina Montoya, P.U. Abogada Contratación